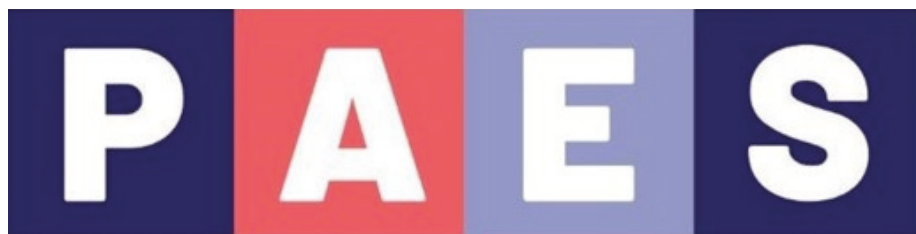
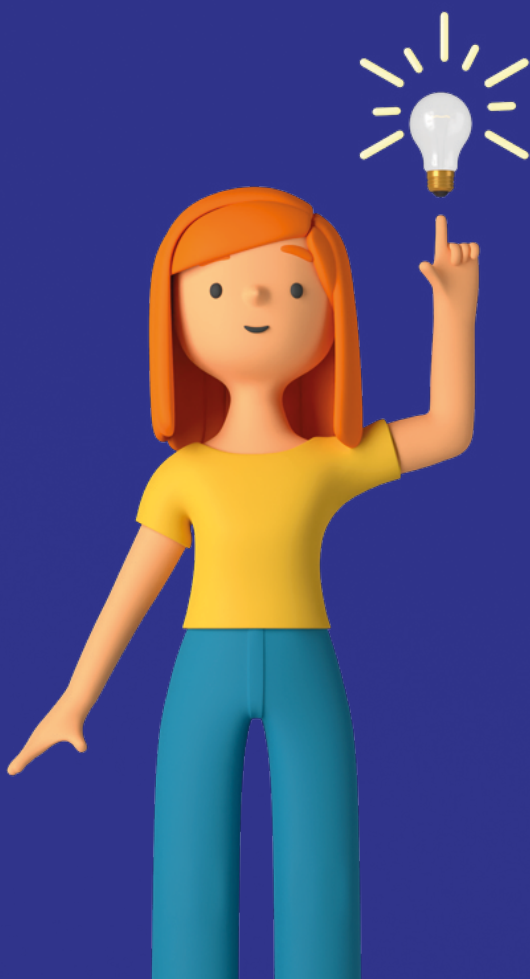




info sobre la



Para ingresar a la Universidad, a la educación Técnico-Profesional, a las Fuerzas Armadas y de Orden, o para lo que decidas en el futuro, necesitas rendir la PAES



¿De qué se trata?

PAES es la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior, que medirá competencias considerando las habilidades y conocimientos esenciales para el buen desempeño en la educación superior. Esta prueba reemplaza a la PDT.

¿Cuándo debes inscribirte?

Desde el 29 de junio a las 09:00 hrs. hasta el 10 de agosto a las 13 hrs. En acceso.mineduc.cl



¿Sabías esto?

Para el proceso necesitas tu cédula de Identidad o pasaporte. Si eres extranjero, tu Identificador Provisorio Escolar (IPE). Tendrás plazo hasta las 23:59 horas del 12 de agosto para enviar tu pasaporte escaneado o en fotografía al correo electrónico extranjeros.PAES@mineduc.cl, indicando en el asunto tu número IPE.



¿Qué pruebas debo rendir?

Debes identificar y elegir las que vas a rendir. Revisa en acceso.mineduc.cl/paes la lista de carreras que solicitan matemática 2 de forma obligatoria.

Para carreras generales:

OBLIGATORIA COMPETENCIA LECTORA + OBLIGATORIA MATEMÁTICA 1 + ELECTIVA, de Historia y Ciencias Sociales, o Ciencias (Biología, Física, Química y Técnico Profesional).

Para carreras que solicitan Matemática 2:

OBLIGATORIA COMPETENCIA LECTORA + OBLIGATORIA MATEMÁTICA 1 + OBLIGATORIA MATEMÁTICA 2 + ELECTIVA.

Si estás en 4º año medio, en un liceo PACE, debes rendir las dos pruebas obligatorias más una electiva.



¿Hay que pagar para rendir la PAES?

Si cumples con los requisitos de la Beca de Arancel, NO debes pagar. Esta beca es para:

- Estudiantes matriculados al 2022 en cuarto año medio en algún **establecimiento educacional municipal, particular subvencionado** o en un establecimiento **dependiente de los Servicios Locales de Educación Pública**.
- Estudiantes matriculados al 2022 en cuarto año medio en algún **establecimiento educacional particular pagado** que pertenezcan al 60% más vulnerable según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (R.S.H.) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia al mes de mayo del presente año.

En ambos casos, la aplicación del beneficio se efectuará al momento de realizar la inscripción para rendir la PAES. Una vez que ingreses a la plataforma se desplegará un mensaje informativo dando cuenta de si cumples con los requisitos, sin embargo, la asignación definitiva quedará sujeta a la verificación posterior.

En caso de no cumplir con los requisitos, el valor corresponderá al número de pruebas inscritas, pero como mínimo, debes inscribir tres o más, comenzando en **\$36.590**.



¡Cambió la escala de puntajes!

De 100 a 1.000 puntos. Es decir, aumenta el rango de puntajes, para poder distinguir más entre quienes rinden las pruebas. Además, los puntajes NEM y Ranking también se encontrarán en una escala de 100 a 1.000 puntos.

¿Necesitas repasar?

Revisa los temarios y el material de preparación PAES, en acceso.mineduc.cl/paes o demre.cl

¿Cuándo se rinde la nueva Prueba?

Los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2022.



+569 394 68000



pace.ubiobio.cl



@paceubio